

Anteproyecto ASOCARS-01MT PPD 001/09 Rev.2 (M)
“Implementar y fomentar el manejo forestal sostenible mediante la formulación de un plan de acción para el mejoramiento de la aplicación de la legislación y la gobernanza forestal en Colombia”.

INFORME FINAL DEL ANTEPROYECTO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANISMO EJECUTOR

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS
REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
ASOCARS

BOGOTÁ, ENERO DE 2012



Numero del anteproyecto : PPD 001/09 Rev. 2 (M)
Fecha de inicio del anteproyecto : 1 de noviembre de 2010
Duración del anteproyecto : 12 meses
Costo del anteproyecto (en US\$) :
Presupuesto global OIMT: US\$: 91.498
ASOCARS: US\$: 31.100
TOTAL: US\$: 122.598

Número ordinal y tipo de informe : Informe Final del Anteproyecto
Lugar y Fecha : Bogotá, enero de 2012

Personal técnico del anteproyecto

Lombardo Tibaquirá Contreras Coordinador
Carolina Eslava Galvis Experto en Legislación forestal
Ana Celia Salinas Consultor en Administración y gestión forestal

Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible- ASOCARS.

Calle 70 # 11^a - 24 Bogotá, Colombia.
Telefax: (57)(1) 3172888/ 3172711/ 3172655
Director Ejecutivo: Ramón Leal Leal
Email: ramonleal2@asocars.org.co
<http://www.asocars.org.co>



Índice de materias

Resumen analítico

1. Identificación del proyecto
 - 1.2. Contexto
 - 1.3. Origen y problema abordado
2. Objetivos específicos y estrategia operativa
3. Desempeño del proyecto (elementos programados y ejecutados)
4. Resultados del proyecto y participación de los beneficiarios
5. Evaluación y análisis
6. Experiencias adquiridas
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo 1: Estado financiero del proyecto

Anexo 2: Estado de flujo de fondos del proyecto



Resumen y texto principal del informe final

Resumen analítico

i) sintetizar, en unas pocas oraciones, el contexto y origen del anteproyecto y el principal problema abordado en el mismo (1);

Se presenta en el país una presión hacia los bosques naturales propiciada por diversos factores como son el aprovechamiento ilegal de los productos del bosque, los procesos de colonización, ocupación de tierras, muchas veces por conflictos que surgen de políticas de otros sectores que pueden estar afectando el ecosistema forestal y los bienes y servicios que reportan.

En octubre de 2008 se llevo a cabo el Simposio Internacional de Gobernanza Forestal en Colombia, en el cual se trataron aspectos relevantes del sector forestal, en cuanto a su marginalidad, su falta de articulación con los procesos de cambio en el país y la necesidad de innovación. Las recomendaciones avanzaron hacia la necesidad de una mejor articulación entre las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible- CAR- y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, la necesidad de ejercer liderazgo para actualizar la normatividad forestal, unificar criterios y racionalizar procedimientos para una mejor gestión forestal, la identificación de rutas, de movilización de productos del bosque y puntos críticos de control y vigilancia. Igualmente establecer una estrategia de identificación, ubicación y concertación con los actores que propician la ilegalidad forestal en el país.

De esta manera el propósito del anteproyecto se basaba en desarrollar una propuesta clara y comprensiva para un proyecto que especifique e integre la problemática de la ilegalidad forestal en todo su proceso así como las debilidades que se estén presentando en la aplicación de la normatividad forestal y la capacidad de gestión forestal por parte de las instituciones responsables y que permita avanzar en el futuro en la formulación de un plan de acción estratégico para el mejoramiento de la aplicación de la legislación y la gobernabilidad forestal en Colombia.

A pesar de existir una cantidad extensa de normas, la aplicación de la legislación forestal ha sido poco eficiente, en especial, lo relacionado con la conservación, protección y manejo de los bosques naturales. Las Zonas de Reserva Forestal que se constituyen en las áreas forestales permanentes del país, son las áreas sometidas a mayor presión antrópica. A pesar de los extensos territorios que tienen bajo su jurisdicción, las Corporaciones no disponen de los recursos suficientes para las labores de seguimiento y control, afectándose la gobernabilidad institucional. Es evidente la necesidad de una nueva legislación forestal para los bosques naturales, actualizada y novedosa pero debe surgir del análisis cuidadoso de la dinámica de las regiones y en consideración de que la



utilización de los bosques se hace ahora a baja escala por parte de las comunidades negras e indígenas, campesinos y colonos. La institucionalidad ambiental existente para realizar la gestión forestal, presenta limitaciones presupuestales, de personal y en especial la falta capacitación.

Los grupos más afectados son las comunidades que de alguna manera tienen su sustento en el aprovechamiento de los bosques y son ellos quienes deben promover su buen uso para asegurar la producción en el mediano y largo plazo. Si se cuenta con normas expeditas y reglas de juego claras que permitan realizar actividades para reducir los impactos negativos al bosque, mejorar su productividad podrán mejorar sus ingresos y lograr la sostenibilidad en sus operaciones.

Los aspectos relevantes expuestos corresponden a algunas áreas forestales del país, lo cual es necesario complementar a todas las zonas forestales productoras del país que requieren ser analizadas conjuntamente con los actores regionales y locales. En las zonas del Chocó la titularidad colectiva de los bosques, tanto a comunidades negras e indígenas disponen de instrumentos que podrían facilitar la administración del bosque y se convierte en una oportunidad de trabajo conjunto con miras a lograr el manejo sostenible de los bosques naturales.

ii) presentar los objetivos del anteproyecto e indicar la estrategia operativa (2);

Los objetivos pretenden analizar y evaluar las políticas, programas, capacidad de gestión y la legislación forestal nacional, y su correspondencia con las políticas, programas y normatividad sectorial, agropecuaria y minera, mediante procesos y participación de los diferentes actores relacionados. Su resultado será el de consolidar una propuesta de proyecto los actores del sector forestal.

El objetivo principal del anteproyecto se basó en la recopilación y captura de información completa, detallada y actualizada de las fuentes y actores primarios en las principales regiones del país donde los bosques naturales son sometidos a mayor presión para su utilización e intervención, motivada por diversos factores políticos, económicos y sociales y de esta manera tener un diagnóstico que permita analizar y evaluar conjuntamente la aplicación de las políticas, la legislación forestal y la capacidad de gestión, mediante procesos de participación con los diferentes actores involucrados para la formulación de un proyecto que logre desarrollar un plan de acción para fomentar e implementar el Manejo Sostenible del bosque natural en Colombia mediante la aplicación efectiva de la legislación y la gobernabilidad forestal,

Se mantuvo la programación inicial y la estrategia diseñada para la ejecución del anteproyecto y solamente fueron necesarios ligeros cambios para mejorar la operatividad y utilizar y racionalizar de una mejor manera el presupuesto asignado.



iii) presentar las diferencias más críticas entre la ejecución efectiva del anteproyecto y la programada (3);

La ejecución del anteproyecto se cumplió de acuerdo a lo programado, y en el tiempo previsto.

Se hizo una modificación de forma en la actividad 1.4. que determinaba realizar 5 talleres por regiones con las CAR. Con la modificación se realizaron visitas directas a las corporaciones y entrevistas con los funcionarios encargados del tema forestal. Esta modificación fue aprobada en la reunión de seguimiento realizada por la OIMT, el 1 de abril de 2011.

Con esta modificación se logró disponer de recursos para posteriormente realizar reuniones regionales de presentación de resultados y validación de la formulación del proyecto con la mayoría de los actores primarios y secundarios.

iv) incluir una breve descripción de la situación existente después de finalizado el anteproyecto en comparación con la situación previa al mismo, inclusive la de los beneficiarios, e indicar la sustentabilidad posterior al anteproyecto (4);

Se cuenta con una información y bases de datos de actores primarios, secundarios y terciarios que tienen que ver con la gobernabilidad y el cumplimiento de la legislación forestal. Se detectaron los principales inconvenientes respecto a la aplicación de la legislación forestal, las diferencias y puntos de vista por parte de las comunidades, campesinos, colonos y otros sobre el desconocimiento y las dificultades que afrontan debido a la poca presencia institucional y acompañamiento en el desarrollo de las actividades frente a los bosques naturales.

Los actores primarios que fueron identificados manifestaron interés en mejorar y corregir sus actividades para actuar dentro de la normalidad mediante programas y actividades de conocimiento de normas y guías de fácil comprensión y además contar con mayor interacción con Los funcionarios de las autoridades ambientales.

v) indicar los resultados más importantes del análisis de la ejecución del anteproyecto (5);

El resultado más importante del anteproyecto es la formulación de la propuesta denominada ***“Implementar y fomentar el manejo forestal sostenible mediante la aplicación de la legislación y la gobernanza forestal en Colombia”***.

Otros resultados parciales son los siguientes:

1. Compilación, sistematización, análisis jurídico y documento sobre la legislación forestal nacional y de las normas regionales emitidas por las CAR. El informe



realizado contempla 36 normas nacionales, 5 políticas nacionales, 12 tratados internacionales y 61 normas regionales

2. Identificación actores primarios, secundarios y terciarios del sector forestal, la cual se hizo con el apoyo de las CARs, tomando como base el rol de instituciones, gremios y comunidad en las actividades forestales sobre el bosque natural.
3. Se realizaron 8 Talleres de Socialización y Diagnóstico participativos en los municipios de: Tumaco, Bocas de Satinga, Quibdó, Apartadó, San José del Guaviare, Remedios, Florencia y Valledupar. El número total de participantes a estos talleres fue de 257 entre actores primarios, secundarios y terciarios.
4. Visitas de socialización y diagnóstico con 13 CARs del país.

vi) presentar las experiencias adquiridas y recomendaciones (6 y 7).

1. La temática del anteproyecto fue bien recibida por los participantes, al considerar que la legislación y la gobernabilidad forestal eran temas prioritarios para las comunidades, actores vinculados a las actividades forestales y para funcionarios y demás personal técnico y administrativo de las Corporaciones.
2. La realización de los talleres regionales, las convocatorias y la participación fue un logro importante. El apoyo de las Corporaciones en la convocatoria de los participantes a los talleres fue relevante para conseguir la asistencia generada en los procesos de concertación, toda vez que son estas las concededoras del territorio
3. La dinámica de presentación de informes mensuales a la OIMT a través del software o sistema en línea, nos pareció acertado toda vez que la comunicación con esta entidad se mantuvo de forma permanente, ágil y oportuna.

Recomendaciones

Para futuras propuestas, el presupuesto debe considerar en lo posible, ítems específicos y por separado para transporte, gastos de alimentación, (refrigerios y almuerzos para los participantes) y suministros (papelería, combustible, materias primas, entre otros), para el correcto desarrollo de este tipo de iniciativas.

Mantener la metodología de convocatoria de los talleres, en el sentido de involucrar a las CAR en la identificación de actores forestales, de acuerdo a la necesidad e interés de los proyectos a realizar, y en la entrega personal de las convocatorias e invitaciones.



1. Identificación del anteproyecto

1.1 Contexto

(i) describir brevemente el contexto social, económico y ambiental y la ubicación geográfica del anteproyecto, así como las políticas y programas nacionales y regionales pertinentes (esta sección puede comprender fragmentos del documento del anteproyecto).

Aspectos Económicos

El anteproyecto generó una base de datos e información altamente confiable y de consulta para todos los actores e instancias involucradas, que ha permitido contar con un diagnóstico real y relevante sobre los problemas en el marco de la aplicación eficiente de la legislación forestal y el ejercicio de la gobernabilidad y sus factores inherentes en el mejor rol de las CAR. Se elaboró y formuló una propuesta de proyecto cuya implementación permitirá introducir mejoras importantes en la valoración, conservación y manejo del bosque natural y una mayor transparencia en el sistema de extracción y control que indudablemente reporta beneficios al país.

De acuerdo al diagnóstico realizado en las regiones se ha identificado que la comunidad depende de una u otra forma económicamente del recurso forestal, dado que entre los participantes a los talleres se encontraban propietarios de aserríos (18%), propietarios de depósitos de maderas, corteros (especialmente de la comunidad afrocolombiana), ebanistas, transportadores, profesionales del sector forestal todos estos representan un 60% de la población entrevistada.

La comercialización de la madera a nivel local es una fuente de ingresos para los nativos, ya que además de vender su mano de obra, se generan negocios alrededor de la madera y productos transformados.

Los comerciantes y transformadores se ven actualmente afectados económicamente de forma negativa, toda vez que los controles al aprovechamiento ilegal de la madera se ejercen en sus establecimientos y es allí donde se hacen los mayores decomisos.

Aspectos Ambientales

Los beneficios ambientales son decididamente los más importantes en el objetivo principal del proyecto, por cuanto se podrán implementar acciones para el mejoramiento de la aplicación de la legislación y la gobernabilidad forestal, y de esta manera obtener beneficios ambientales de gran importancia y de esta manera se logre fomentar e implementar el manejo sostenible de los bosques naturales del país.



Además, está contribuyendo a la conservación, protección y uso adecuado de las reservas forestales para mejorar las condiciones y garantizar el uso de los bosques y manteniendo los servicios ambientales.

El anteproyecto identificó que la percepción del 60% de la comunidad es que los bosques se encuentran en un alto grado de degradación, generada entre otras por las siguientes razones: el aprovechamiento indiscriminado a través de grandes empresas comercializadoras de madera; la llegada de colonos que generan procesos de deforestación con el objeto de cambiar el uso de la tierra por ganadería y agricultura. Con la propuesta construida desde el anteproyecto se prevee que con el fortalecimiento de la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal se mejorará el control sobre la tala indiscriminada de los bosques y a su vez se tomarán acciones para hacer uso sostenible de los mismos que redundan en mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales de las regiones.

Aspectos sociales

Los beneficios económicos y sociales se manifiestan en tener un mejor equilibrio entre la oferta del bosque y la demanda, promoviendo un aprovechamiento de bajo impacto y más eficiente del bosque natural bajo manejo forestal sostenible; que puede generar y mejorar ingresos de las comunidades como alternativas económicas importantes en las zonas rurales.

Le permite conocer a las comunidades nativas las condiciones para el uso de los bosques, el aprovechamiento adecuado, las condiciones, requisitos necesarios para mejorar las actividades de producción y negociar con mejores condiciones y elementos frente a los comerciantes o propietarios de aserrios..

Como se identificó en el anteproyecto un alto porcentaje de las poblaciones que habitan las áreas forestales de una u otra forma dependen de estos recursos, es así como el 52 % de la población considera que el aprovechamiento de los bosques es para ellos una forma de subsistencia familiar.

Sin embargo y pese a la apreciación anterior la población identifica como una debilidad el desconocimiento de la normatividad forestal y las dificultades de acceso y comunicación con las instituciones que en las regiones administran y regulan el aprovechamiento de estos recursos. Entrar en la legalidad del aprovechamiento forestal genera transparencia en el mercado de las maderas y dentro de la cadena productiva el beneficio se recibiría en los primeros eslabones y por tanto se mejoran los ingresos y nivel de vida de la población involucrada.

1.2 Origen y problema abordado

En Colombia el área total de bosques naturales es de 62 millones de hectáreas que equivalen al 53,5% de la superficie terrestre continental. El 85% de los bosques del país,



corresponden a bosques húmedos tropicales de la región del Amazonas y de la Costa Pacífico, con presencia de especies maderables valiosas. Las tierras tituladas con bosques a pueblos de comunidades indígenas y comunidades negras en Colombia, son cerca de 30,7 millones de ha

El tráfico ilegal de maderas se estima alrededor del 42 por ciento de la producción nacional, lo que correspondería a una cifra que supera el millón de metros cúbicos, por lo que se estima que el Estado estaría dejando de percibir por concepto de tasas por el uso de los bosques, cerca de 6,5 millones de dólares por año.

Varios estudios, reuniones y simposios recomiendan mejorar la articulación entre las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible- CAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS-, la necesidad de actualizar la normatividad forestal, unificar criterios y racionalizar procedimientos para una mejor gestión forestal, la identificación de rutas, de movilización de productos del bosque y puntos críticos de control y vigilancia. Igualmente establecer una estrategia de identificación, ubicación y concertación con los actores que propician la ilegalidad forestal en el país.

Los problemas que aquejan al sector forestal se pueden identificar de la siguiente manera:

Los procesos de deforestación de las áreas forestales están inherentes a la colonización donde el primer paso, muchas veces, es la implantación de cultivos ilícitos, posteriormente continua la apertura de mayores áreas para ampliar la frontera agropecuaria, procediendo a la tala y quema de los bosques. Un proceso que se desarrolla simultáneamente es el de la extracción y comercialización las maderas de fácil acceso y valor comercial reconocido. Sectores económicos como la minería, requieren de nuevas áreas para sus proyectos de explotación y en el caso del sector agropecuario se han creado y se siguen creando incentivos que facilitan el establecimiento de estas actividades, como es el caso de la palma africana. De igual manera el sector que tiene que ver con vías y transporte está ensanchando nuevas vías y carreteras, que cuando no afecta las zonas boscosas si está propiciando la entrada y ocupación de dichas áreas.

A pesar de la cantidad de normas, la aplicación de la legislación forestal en Colombia ha sido poco eficiente, en especial a lo relacionado con la conservación, protección y manejo de los bosques naturales. Esto amerita la necesidad de determinar las prioridades y necesidades de la política de los bosques del país, su replanteamiento la revisión y adecuación de la legislación forestal, así como la revisión de las causas subyacentes que propician deforestación motivadas por actividades de otros sectores económicos, y los mecanismos de gestión de las comunidades que permitan generar el desarrollo sostenible del bosque.

La extracción de maderas se hace actualmente a través de las comunidades y en forma individual y la legislación citada no es consecuente a esta situación; hoy en día prolifera la “minería” del bosque de manera individual, inmerso en problemas de colonización y



cultivos ilícitos por lo que se requiere explorar herramientas que solucionen las problemáticas actuales de aprovechamiento ilegal y tiendan a mejorar la capacidad real institucional para controlar y vigilar los bosques en las diferentes regiones

El aprovechamiento forestal incontrolado, es uno de los factores que han impedido la sostenibilidad de los bosques motivado a la vez por un escaso seguimiento y control durante la extracción de las maderas como en los procesos posteriores. Los grupos más afectados son las comunidades que de alguna manera tienen su sustento en el aprovechamiento de los bosques y son ellos quienes deben promover su buen uso para asegurar la producción en el mediano y largo plazo. Se hace necesario contar con normas, reglas claras y modelos de desarrollo sostenible para las regiones, que permitan realizar actividades para reducir los impactos negativos al bosque y mejorar su productividad, así mismo podrán mejorar sus ingresos y lograr la sostenibilidad en sus operaciones.

Grandes territorios deben ser atendidos por las autoridades ambientales con poco cubrimiento en las regiones y escaso número de profesionales y técnicos en las áreas donde se intervienen los bosques naturales lo que dificulta las actividades de control y seguimiento a los aprovechamientos, y la vigilancia del tráfico y movilización de las maderas y una mayor presencia institucional.

2. Objetivos del anteproyecto y estrategia operativa

Presentar el fundamento del anteproyecto, su objetivo de desarrollo y sus objetivos específicos según fueron formulados originalmente en el documento del anteproyecto e incluir las modificaciones realizadas en el transcurso de la fase de ejecución;

El Objetivo de desarrollo es formular un Plan de Acción para el mejoramiento de la aplicación de la legislación y la gobernabilidad forestal, para fomentar e implementar el Manejo Sostenible del bosque natural en Colombia.

El Objetivo específico es el de analizar y evaluar conjuntamente las políticas, programas, capacidad de gestión y la legislación forestal nacional, y su correspondencia con las políticas, programas y normatividad sectorial, agropecuaria y minera, mediante procesos y compromisos con los diferentes actores.

Conviene precisar, para esta recomendación, que con este documento se está planteando un anteproyecto, donde el Objetivo de desarrollo debe tender a precisarse más adelante con la formulación del proyecto. Hasta este momento es lo previsible. El Objetivo de Desarrollo pretende establecer una serie de acciones en los aspectos políticos, normativos, institucionales y de desarrollo de las comunidades locales, necesarios para mejorar la gestión forestal; de esta manera se tendrán que delinear objetivos específicos con sus acciones en las diferentes temáticas que se deben abordar.



(ii) describir la estrategia operativa del anteproyecto según fue concebida originalmente (esta sección puede comprender fragmentos del documento del anteproyecto) e incluir las modificaciones realizadas en el transcurso de la fase de ejecución;

La estrategia operativa tuvo una ligera modificación en la actividad 1.4 “Preparar y realizar 5 talleres regionales con participación de las CAR...” por la de “Adelantar visitas directas a las CAR”, aspecto que fue planteado en la visita de seguimiento de la OIMT realizada el 31 de marzo de 2011 donde fue presentada y avalada.

Para la implementación del anteproyecto se inició con una búsqueda, compilación y análisis de toda la normatividad forestal vigente con énfasis en la relacionada con los bosques naturales, el uso y aprovechamiento, el establecimiento, conservación y administración de zonas de reserva forestal y otras afines; las normas sobre delitos y sanciones. Las normas regionales o reglamentos sobre la materia establecidas por las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible. Para el efecto, se analizó la situación de cada una de las 33 CAR existentes en el país que hacen parte de Asocars, en cuanto a su capacidad de gestión forestal o para asumirla, realizando consultas previas y las visitas a las respectivas entidades ambientales y demás actores importantes.

Se llevaron a cabo encuestas, encuestas en línea, foros, talleres nacionales y regionales con los actores involucrados (sector privado, comunidades, comerciantes, madereros, propietarios de aserríos y depósitos de madera, entidades oficiales, policía nacional, entidades de control, entre otros) en el sector forestal y de otros sectores relevantes y que de alguna manera inciden en la problemática forestal. Para los talleres se llevaron documentos de trabajo, guías, instructivos para diligenciar por parte de los asistentes y de esta manera recopilar la información necesaria. De igual manera se realizaron reuniones de trabajo con el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y otras entidades para socializar las experiencias recogidas y los resultados preliminares.

Como resultado de estos talleres fue posible identificar a nivel de las diferentes regiones y ecosistemas boscosos, los problemas relevantes que aquejan al sector forestal en toda su dimensionalidad como lo es la institucionalidad, la efectiva aplicación o dificultades de aplicación de la normatividad, lograr consenso en cuanto a planteamientos de los diferentes actores (comunidades, colonos, comerciantes, empresarios, autoridades ambientales, organizaciones no gubernamentales, fuerza pública, entre otras organizaciones especializadas) que permiten avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas.

z Identificados los resultados, el equipo de trabajo analizó la información obtenida, lo que amplió el diagnóstico de las principales áreas productoras forestales del país y de los actores involucrados en dichas áreas, que serán base fundamental de nuevos elementos para la formulación del proyecto en una fase posterior el cual delinearé y dará elementos



Libertad y Orden



estratégicos para la implementación de un plan de acción para el mejoramiento de la aplicación de la legislación y la gobernabilidad forestal con el fin de fomentar e implementar el Manejo Sostenible del bosque natural en Colombia.

Las encuestas, formularios y cuestionarios serán diseñados previamente en atención a la importancia de la información y poder medir el impacto que se genere.

(iii) presentar los supuestos y riesgos identificados (esta sección puede comprender fragmentos del documento del anteproyecto).

Los riesgos del anteproyecto son:

Pese a que en la propuesta del anteproyecto no se identificaron supuestos y riesgos, a continuación se hace la descripción de los que se consideraron necesario contemplar.

– *Las políticas y marco legal establecidos no son adoptados a nivel nacional.* Para mitigar este riesgo, el desarrollo del proyecto involucró al MADS como máxima autoridad ambiental del país y a las CAR que son las encargadas de administrar las áreas bajo su jurisdicción, con el propósito de presentar opiniones técnicas y recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en las diferentes decisiones políticas. De igual manera la participación de ASOCARS como ejecutor del proyecto permitió que en los espacios de diálogo y participación de la sociedad civil, como la Mesa de Diálogo Forestal, se consideren por parte del Gobierno aspectos favorables al desarrollo forestal de las comunidades y demás actores involucrados.

– *Las comunidades no tienen interés para conocer, aplicar y cumplir la legislación forestal.* Para su mitigación, el proyecto en su desarrollo contempló esfuerzos en el conocimiento, capacitación y difusión de la legislación forestal vigente con miras a motivar e incentivar a los habitantes del bosque y otros actores, que sus actividades se realicen dentro de la legalidad.

– *Las Fiscalías regionales/locales, Jueces, Procuraduría y Fuerza Pública no tienen interés en hacer cumplir normatividad forestal.* Para mitigar este riesgo, el proyecto enfatizó su accionar mediante la interacción y diálogo permanente con los organismos mencionados, para mantener una coordinación adecuada junto con los actores y las CAR, y de esta manera mejorar el control sobre la ilegalidad forestal.

– *Poco interés de las comunidades y las CAR para mejorar sus capacidades en gobernabilidad/gobernanza en aspectos forestales.* Las medidas de mitigación están dadas por el énfasis del anteproyecto al conocimiento y capacitación a estos actores. Se contó con los medios, herramientas y procedimientos para fortalecer el rol de los involucrados en los aspectos forestales sobre el bosque natural y de esta manera mejorar y posicionar argumentos técnicos, sociales y ambientales para la gobernabilidad y gobernanza forestal.



– *Los planes generales de ordenación forestal y los planes de ordenación forestal, como instrumentos de planificación regional y local se implementan sin procesos de participación con los actores primarios.* Para la mitigación de este riesgo, ASOCARS recomendó a las CAR que han formulado los PGOF y los POF para su implementación con la participación de las comunidades y demás actores regionales. Además las CAR que están en proceso de formulación de los planes, para que involucren de manera participativa desde un principio a los actores primarios en su conocimiento, desarrollo y socialización.

– *Las demás regiones y CAR del país no conocen los resultados del proyecto.* Para evitar este riesgo, al final del anteproyecto realizó un evento nacional en el cual se conocieron los resultados para mejorar el desempeño de las demás CAR y actores.

3. Desempeño del anteproyecto (elementos programados y ejecutados)

Todas las actividades se ejecutaron dentro de lo previsto y lo programado, mensualmente se elaboraba una programación detallada, la disponibilidad del presupuesto fue adecuada y expedita para el cumplimiento de los cronogramas mensuales y el del anteproyecto.

Las visitas y reuniones con actores fueron importantes para recolectar la información necesaria y que se había diseñado en las encuestas y formatos de captura de información, lo que permitió su procesamiento de manera oportuna y dentro de los plazos previstos.

ñ) describir el desempeño real del anteproyecto en comparación con el previsto, indicando con precisión las diferencias entre los elementos programados y ejecutados.

(a) Objetivo(s) específico(s);

Objetivo específico

Analizar y evaluar conjuntamente las políticas, programas, capacidad de gestión y la legislación forestal nacional, y su correspondencia con las políticas, programas y normatividad sectorial, agropecuaria y minera, mediante procesos y compromisos con los diferentes actores.

Resultado

Formulación de una propuesta de proyecto que integre los aspectos sociales, ambientales, económicos, políticos, institucionales y normativos que puedan estar afectando la sostenibilidad de los bosques naturales del país y disminuyendo su capacidad de producción.



Actividad 1.1. Compilar, revisar, analizar la legislación forestal y normas regionales y elaborar documento síntesis que identifique conflictos y problemas que afecten el MFS y propicien ilegalidad.

Actividad 1.2. Seleccionar y entrevistar actores claves a nivel nacional y determinar los conflictos relevantes de ilegalidad que afecten el fomento, conservación y manejo de los bosques naturales.

Actividad 1.3. Preparar y realizar 8 talleres con actores regionales para identificar elementos y determinantes que impiden la aplicación de la legislación y gobernanza forestal y elaborar documento síntesis. Tumaco, Satinga, Buenaventura, Quibdó, Riosucio, Apartadó, Caquetá, Zaragoza (Sur de Bolívar).

Actividad 1.4 Preparar y realizar 5 talleres por regiones con las CAR, para establecer la capacidad de gestión forestal: personal, capacitación, incentivos, sedes operativas, equipos, cubrimiento, trámites y procesos y elaborar documento síntesis

Actividad 1.5. Formular propuesta de proyecto

Actividad 1.6. Validar propuesta de proyecto en taller nacional con actores del sector forestal e instituciones nacionales.

Actividad 1.7. Documento definitivo de formulación del proyecto para la OIMT.

En la visita de monitoreo el 1 de abril de 2.011 llevada a cabo entre OIMT- ASOCARS - MADS y el personal del anteproyecto, se acordó cambiar la actividad 1.4 en su logística consistente en adelantar visitas directas a las sedes de las Corporaciones que permitan completar la información para la construcción de la línea base, señalándose que dicho cambio no compromete los resultados, el presupuesto, ni el período de ejecución del anteproyecto. Se hizo el cambio de la actividad 1.4 quedando de la siguiente manera: Actividad 1.4 Adelantar visitas directas a las CAR que permitan completar la información para la construcción de la línea base.

De esta manera, se programaron y realizaron las visitas a las siguientes CAR: CVC, CRC, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOBOYACÁ, CORPOGUAVIO, CORTOLIMA, CAM, CORPAMAG, CARDIQUE, CRQ, CORPOCALDAS y CORPOCESAR.



4. Resultados del anteproyecto y participación de los beneficiarios

- i) describir en qué medida se logró el(los) objetivo(s) específico(s) del anteproyecto;

Objetivo específico

Analizar y evaluar conjuntamente las políticas, programas, capacidad de gestión y la legislación forestal nacional, y su correspondencia con las políticas, programas y normatividad sectorial, agropecuaria y minera, mediante procesos y compromisos con los diferentes actores.

Conviene precisar, para esta recomendación, que con este documento se está planteando un anteproyecto, donde el Objetivo de desarrollo debe tender a precisarse más adelante con la formulación del proyecto. El Objetivo de Desarrollo pretende establecer una serie de acciones en los aspectos políticos, normativos, institucionales y de desarrollo de las comunidades locales, necesarios para mejorar la gestión forestal; de esta manera se tendrán que delinear objetivos específicos con sus acciones en las diferentes temáticas que se deben abordar.

Para el cumplimiento del objetivo específico del anteproyecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizó la compilación, sistematización, análisis jurídico y documento sobre la legislación forestal nacional y de las normas regionales emitidas por las CAR. El informe realizado contempla 36 normas nacionales, 5 políticas nacionales, 12 tratados internacionales y 61 normas regionales de las siguientes Corporaciones: CORPOAMAZONIA, CARDIQUE, CAR, CORNARE, CORPOCESAR, CRC, CORPONARIÑO, CORPORINOQUIA, CORPAMAG, CDMB, CVS, CARDER, CORANTIOQUIA, CORALINA, CAS, CODECHOCO, CDA, CORMACARENA, CORPOMOJANA, CORPOURABA, CRA, CSB, y CVC.

En el proceso además se hizo la revisión secundaria y compilación de la Política de Bosques (1.996) y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2.000).

La compilación de las normas se hizo en un cuadro (Ver anexo) organizado de forma jerárquica partiendo de la Constitución Política de Colombia, seguida de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos. El cuadro cita el número y nombre de la norma, los artículos relacionados con la temática y un breve resumen de su contenido.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las sentencias existentes de las Altas Cortes y los resultados de los Talleres de socialización y diagnóstico en cuanto a las aplicación, articulación y contextualización con las necesidades y realidades de cada región.



2. Se realizaron 8 Talleres regionales con la participación de 140 actores primarios, 80 actores secundarios y 37 actores terciarios; además de talleres y reuniones con funcionarios y contratistas de las CAR del país que ejercen jurisdicción en las zonas más relevantes desde el punto de vista de la problemática que se presenta en los bosques naturales.

En estos talleres, se analizó con los participantes, la problemática presentada por los diferentes actores para la aplicación de la legislación forestal, las causas de estos problemas y las dificultades en las regiones para el ejercicio de la gobernabilidad forestal.

ii) describir la situación existente al finalizar el proyecto en comparación con la situación previa al mismo en lo relativo a:

1. los productos tangibles del proyecto

Actualización de la línea base con actores locales

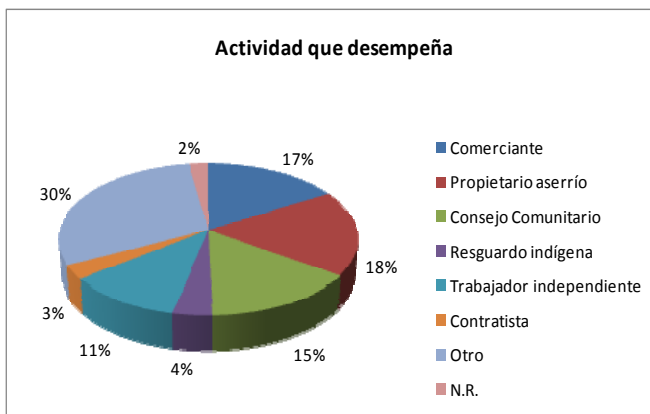
Para la realización de este diagnóstico se llevó a cabo una serie de talleres en diferentes partes del país y en especial aquellas donde aún se lleva a cabo una fuerte actividad comercial relacionada con los productos del Bosque Natural.

Los talleres se llevaron a cabo en las localidades de Bocas de Satinga, Tumaco (Departamento de Nariño); Quibdó (Departamento de Chocó); Apartadó, Remedios (Departamento de Antioquia); San José del Guaviare (Departamento del Guaviare); Florencia (Departamento del Caquetá). En cada uno de estos talleres se contó con el apoyo técnico y logístico de las Corporaciones a saber: CORPONARIÑO, CODECHOCÓ, CORPOURABA, CORANTIOQUIA, CDA, CORPOAMAZONÍA.

Algunos de los resultados más importantes son los siguientes:

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS PARTICIPANTES

En su gran mayoría los participantes a los talleres de diagnóstico corresponden a actores locales, los cuales se desempeñan en diferentes actividades relacionadas con la extracción de productos del bosque Natural y en especial la madera.



Gráfica 1

De estas actividades el mayor número de participantes corresponde a propietarios de aserríos locales, que también cumplen un papel importante en la comercialización (actuando como depósito) hacia otras regiones del país. De igual forma se hicieron presentes comerciantes (17%), los cuales están cumpliendo en la región un papel de intermediación en la comercialización, los resguardos indígenas y los consejos comunitarios (en aquellas regiones donde hacen presencia, estos grupos étnicos). Ver *gráfica 1*.

CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD FORESTAL

En cuanto a la normatividad relacionada con bosques naturales el 63% de los participantes manifiesta no conocerla, mientras que el 32% dice conocer alguna normatividad (ver *gráfica 2*) entre las cuales se relacionan como las más recordadas la ley 99 de 1993, ley 70/93, ley 2ª/59, el Decreto 2811/74 (código nacional de los recursos naturales), decreto 1791/96.

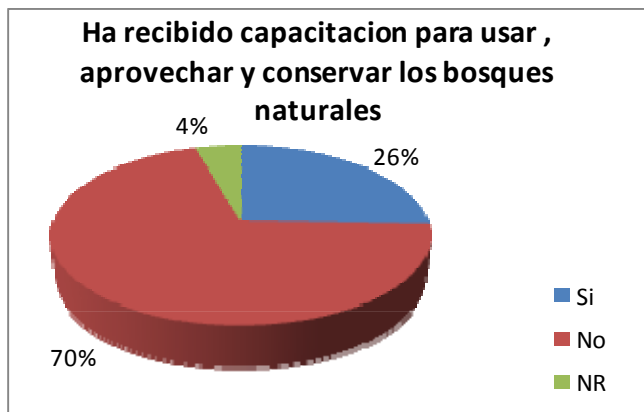


Gráfica 2

Igualmente, se ha preguntado a los participantes si han recibido capacitación por parte de las corporaciones y/o otra institución en la región, en aspectos relacionados con la

normatividad forestal nacional y regional y otros aspectos para el uso, manejo y aprovechamiento de los bosques naturales.

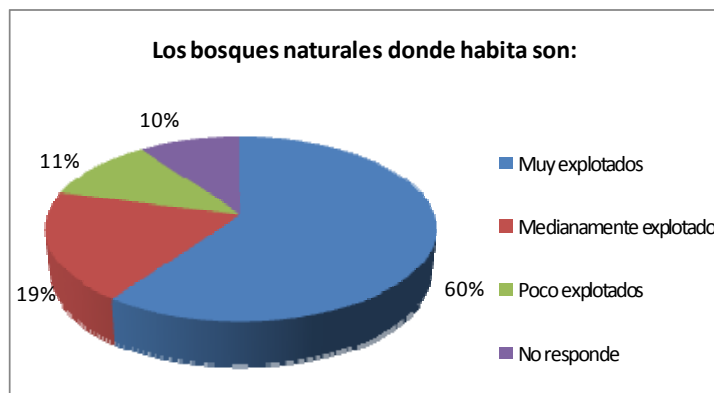
A esta pregunta, el 70% ha manifestado no haber recibido ninguna capacitación, mientras que el 26% si han tenido esta oportunidad (*ver gráfica 3*), ha sido a través de proyectos de cofinanciación con ONG´s nacionales e internacionales como CONIF y algunas corporaciones como CODECHOCO, CORPONARIÑO, CORPOURABA Y CORANTIOQUIA



Gráfica 3

ESTADO ACTUAL DE LOS BOSQUES NATURALES

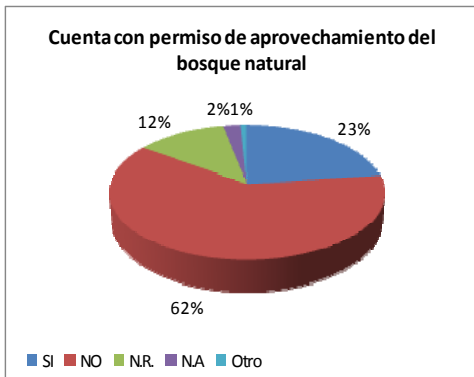
El 60% de los participantes considera que los bosques naturales en sus regiones se encuentran muy explotados, el 19% medianamente explotados y el 11% poco explotados. *Ver gráfica 4.*



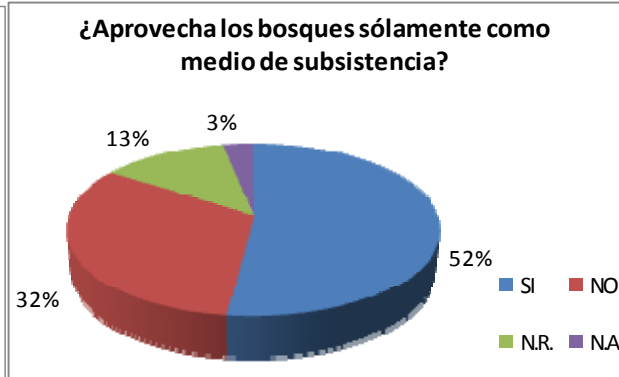
Gráfica 4

Esta explotación se ha venido haciendo a través del tiempo por empresas comercializadoras de madera, por colonos que llegan se instalan y tumban el bosque para cambiar el uso de la tierra especialmente hacia la ganadería, cuando sucede este tipo de tala generalmente se quema el bosque y no se aprovechan los recursos de los árboles afectados.

Así mismo, los nativos de las regiones forestales realizan aprovechamientos de madera y estas generalmente, se hace sin la solicitud del respectivo trámite del permiso requerido en un alto porcentaje (62%), los cuales, al mismo tiempo, manifiestan no haber hecho nunca este trámite; mientras el 23% si cuentan con este permiso y/o lo han solicitado alguna vez. *Ver gráficas 5, 6*

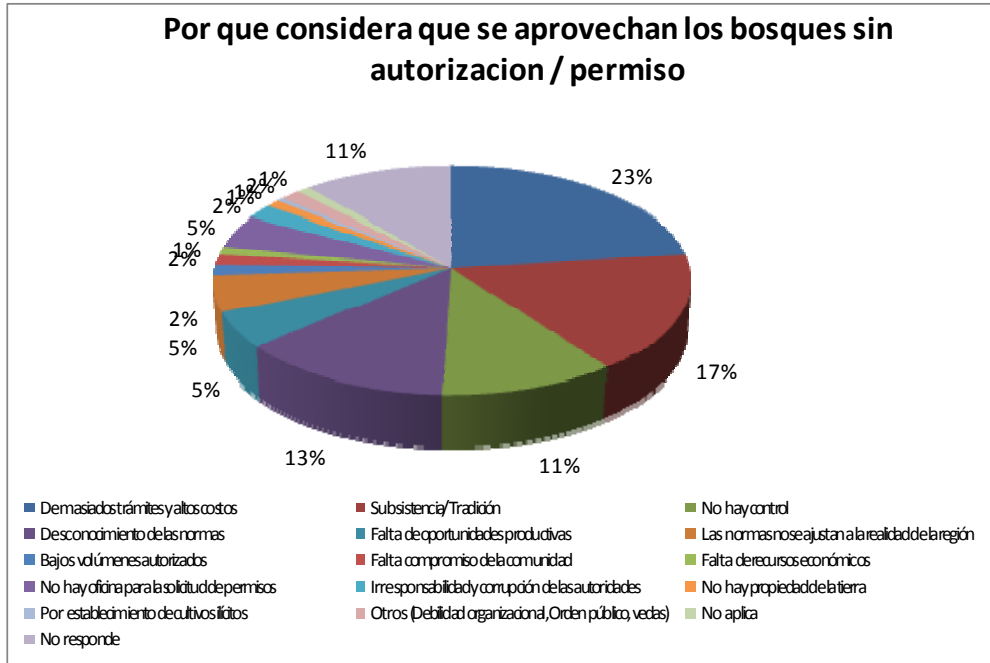


Gráfica 5

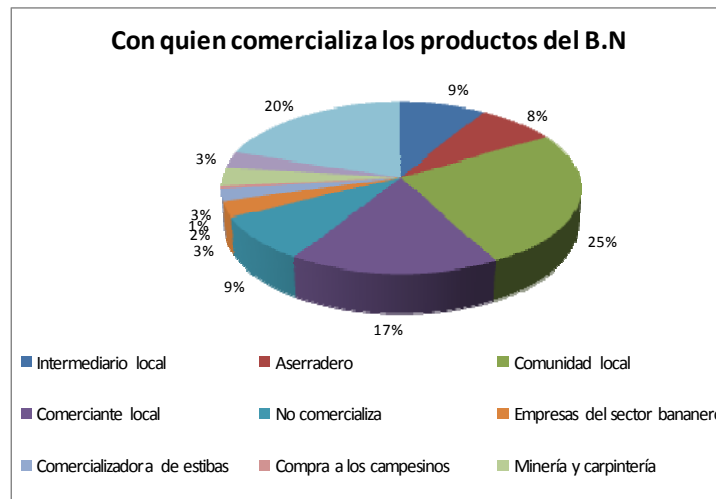


Gráfica 6

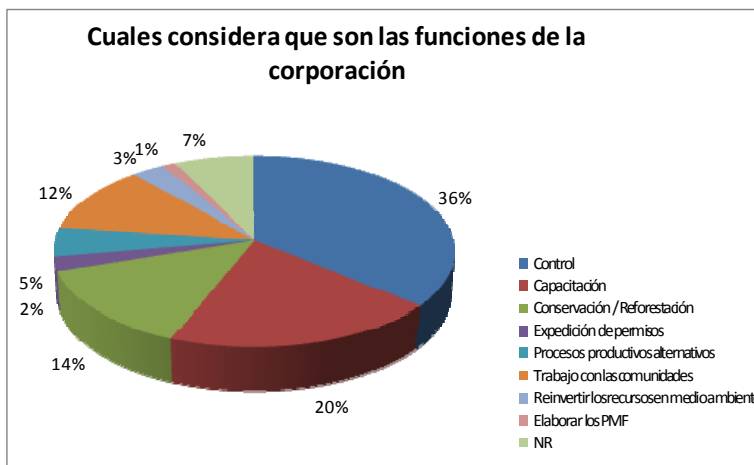
Dentro de las razones más repetitiva para la no solicitud de este permiso es que el aprovechamiento de los bosques se hace como una medida de subsistencia (esta apreciación es vista como una de las formas de uso del bosque. *Ver gráfica 7, 8*) y por tanto no lo requieren, de igual forma manifiestan que el trámite del permiso es muy “engorroso” ya que tienen que hacer demasiadas vueltas, tienen que desplazarse hacia otras zonas alejadas de sus lugares de vivienda y el trámite como tal es costoso, además a este costo hay que sumar el de la elaboración del plan de manejo el cual es también muy alto; otras razones importantes son la falta de control por parte de las corporaciones, el desconocimiento de las normas relacionadas, entre otras.



Gráfica 7

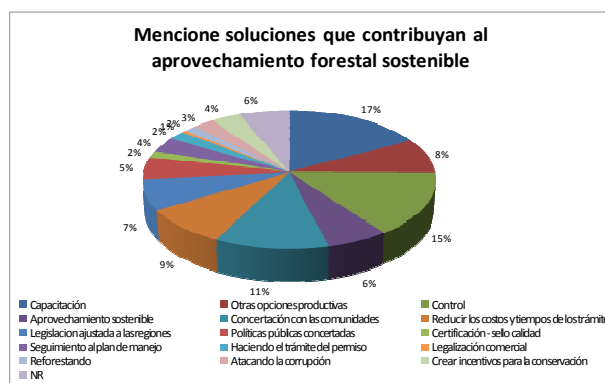


Gráfica 8



Gráfica 9

El producto extraído del bosque natural es la madera (no se hace aprovechamiento de otro tipo de recursos o subproductos), el comercio de los pequeños productores es local y se hace especialmente con aserradores y con consumidores locales (ebanistas); en las regiones donde existe algún tipo de explotación comercial de importancia estas empresas se convierten igualmente en consumidores locales es el caso de las empresas bananeras en Apartadó, y la minería en Antioquia, otra forma de comercialización es a través de los depósitos de maderas donde el extractor del bosque vende la madera y este a su vez la comercializa hacia otras partes del país especialmente Buenaventura, Medellín y Bogotá. Ver gráfica 9

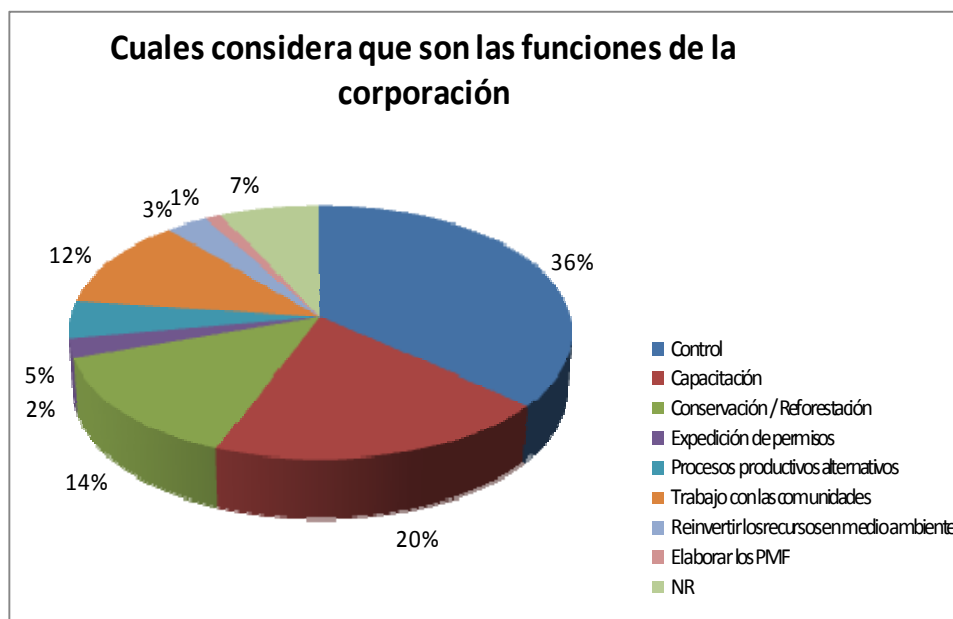


Gráfica 10

Se identificaron como posibles soluciones para evitar el aprovechamiento ilegal de los bosques el que se capacite a los usuarios en la normatividad vigente para el uso y aprovechamiento sostenible del bosque, igualmente solicitan capacitación en técnicas de aprovechamiento para que se minimicen los desperdicios y el aprovechamiento total de un árbol sea cercano al 100%. De igual forma se considera que para evitar el aprovechamiento ilegal se debe mejorar el control de los permisos de aprovechamiento ya

que estos son utilizados de forma indebida, control en el cumplimiento del Plan de manejo y compromisos de compensación, mayor concertación con las comunidades especialmente en aquellas regiones donde los consejos comunitarios e indígenas son propietarios a través de la figura de propiedad colectiva; Otras sugerencias de importancia son: generar otras opciones productivas que permitan reducir la presión sobre el bosque y reducir y/o facilitar los trámites y costos para la solicitud de permisos de aprovechamiento. *Ver gráfica 10*

PAPEL DE LAS CORPORACIONES EN LAS REGIONES



Grafica 11

En razón a lo anterior la comunidad considera que las corporaciones deben ejercer mayor presencia y control en las regiones donde se hace la mayor extracción de madera. Así mismo, se considera que desde las corporaciones se deben adelantar acciones que conlleven a la conservación de los recursos naturales, adelantar acciones de reforestación y velar porque los compromisos de compensación se cumplan; se debe generar alternativas productivas diferentes a la forestal para promover la recuperación de los bosques, tomar decisiones frente a facilitar los trámites para la obtención de los permisos de aprovechamiento. *Ver gráfica 11*

2. Las políticas y programas sectoriales

Con el análisis que se hizo de la normatividad existente, y su difusión a nivel regional con los actores forestales participantes del diagnóstico, se pudo evidenciar el desconocimiento y la no aplicación de las mismas por diferentes factores. Esto de igual forma nos permitió identificar algunas posibles soluciones desde los mismos actores entre las cuales se

consideran la revisión de las normas y proponer ajustes de la misma, de tal forma que esta sea aplicable de manera eficaz en las regiones, se identificó también la necesidad que para el ejercicio de la gobernabilidad es necesario hacer más accequible las instituciones y la comunidad, promover espacios de discusión y de diálogo entre las dos partes.

3. El entorno físico

Con el anteproyecto se pudo establecer las zonas del país más vulnerables para el ejercicio de la gobernabilidad por factores de importancia tales como escases de recursos económicos y logísticos, problemas de orden público y difícil acceso para el ejercicio de control y vigilancia adecuado.

Zonas seleccionadas

Regiones/Zonas	Municipios	CAR
Quibdó	Quibdó	CODECHOCÓ
Satinga	Bocas de Satinga, El Charco	CORPONARIÑO
Remedios	Zaragoza, Remedios, Segovia	CORANTIOQUIA
Atrato-Urabá	Apartadó, Chigorodó	CORPURABÁ
Guaviare	San José del Guaviare	CDA
Caquetá	Florencia	CORPOAMAZONIA
Tumaco	Tumaco	CORPONARIÑO
Cesar	Valledupar	CORPOCESAR

iii) Describir qué participación tuvieron los beneficiarios en la ejecución del proyecto y cómo han utilizado los resultados obtenidos o cómo los utilizarán en el futuro.

La participación de los beneficiarios en la ejecución del anteproyecto fue activa y valiosa en el desarrollo del diagnóstico participativo con los talleres regionales y posteriormente en la socialización y validación de la propuesta de proyecto. La participación estuvo representada en 140 actores primarios, 80 actores secundarios y 37 actores terciarios.



El primer grupo de actores identificados como primarios son los más importantes por su participación y relación con los bosques naturales, están ubicados dentro de las zonas de reserva forestal del país y corresponde a los pueblos indígenas y las comunidades negras que poseen bajo dominio de propiedad privada colectiva cerca del 48% de los bosques naturales en Colombia, campesinos, los colonos, productores de madera, propietarios de aserríos y comerciantes, quienes inciden en

las decisiones de uso del territorio e influyen en temas como el uso, la conservación, deforestación y degradación de los bosques naturales.

Estos actores han sido protagonistas de diversos procesos territoriales, algunos arraigados a sus tierras y costumbres tradicionales y a las políticas de colonización orientadas por el propio Estado, muchos de los cuales ocupan desde hace varias décadas ecosistemas boscosos, generalmente con economías extractivas (minera y forestal) o sistemas agropecuarios extensivos y poco eficientes.



Otros actores importantes son los denominados secundarios, que son las instituciones públicas que tienen intereses en la administración, conservación, intervención, producción o extracción de recursos, dependiendo de su misión y competencias

Los actores terciarios a nivel local conformados por institutos de investigación, ONGs, proyectos similares, universidades y centros de aprendizaje entre otros, quienes participaron activamente durante el desarrollo de los talleres regionales realizados por el anteproyecto y manifestaron su complacencia e interés por participar en el desarrollo de actividades del proyecto.



La información recopilada en estos talleres se convirtió en la línea base de la situación actual sobre legislación y gobernanza forestal en Colombia,. Insumo importante para la formulación de la propuesta denominada “*Implementar y fomentar el manejo forestal sostenible mediante la aplicación de la legislación y la gobernanza forestal en Colombia*”.

Propuesta que posteriormente fue socializada y validada por los mismos actores antes mencionados.



iv) Describir la sustentabilidad del anteproyecto que se espera después de su finalización como resultado de las condiciones imperantes al momento de su conclusión. Indicar las gestiones formales realizadas con los beneficiarios del proyecto para la ejecución del mismo y para su continuo funcionamiento o mantenimiento después de su conclusión.

Por tratarse de un anteproyecto lo que se espera es poder dar continuidad y cumplir con las expectativas de la comunidad a través de las actividades propuestas en el proyecto con las cuales, igualmente, se espera dar los primeros pasos y sentar las bases para fortalecer las instituciones regionales y comunitarias en el ejercicio de la gobernabilidad, estas actividades se relacionan nuevamente a continuación:

Actividades

Actividad 1.1 Preparar la documentación técnica y de legislación forestal para los procesos de capacitación y divulgación.

Actividad 1.2 Diseñar la estrategia y material de divulgación y capacitación dirigida a los actores forestales en documentación técnica y legislación forestal.

Actividad 1.3 Capacitar 8 promotores (multiplicadores) en legislación y extensión forestal.

Actividad 1.4 Realizar 4 jornadas /talleres de capacitación en legislación y extensión forestal en las CAR, con actores primarios.

Actividad 1.5 Realizar 2 Jornadas/talleres de capacitación y actualización en legislación y extensión forestal en las CAR con actores secundarios y terciarios.

Actividad 1.6 Realizar 16 mesas de trabajo para construir de forma participativa una propuesta de lineamientos de ajuste a la legislación forestal aplicable a pequeños productores.

Actividad 1.7 Realizar 6 mesas de trabajo para proponer de forma participativa con las comunidades afrocolombianas lineamientos para la reglamentación del Capítulo IV de la Ley 70 de 1.993, sobre uso de los bosques naturales.

Actividad 1.8 Sistematizar la información de lineamientos de las actividades 1.6 y 1.7

Actividad 1.9 Realizar 5 talleres para socializar la propuestas de lineamientos sobre ajustes y formulación de legislación forestal para pequeños productores y comunidad afrocolombiana con las CAR y MAVDT.



Actividad 2.1 Promover y apoyar la conformación de un Grupo de Gestión Forestal en las CAR de influencia del proyecto, con el fin de atender los temas relacionados con el sector forestal.

Actividad 2.2 Diseñar y divulgar 2 protocolos sobre los procedimientos penales y administrativos para las CAR, Fiscalía, Procuraduría y Fuerza Pública a nivel regional y local.

Actividad 2.3 Realizar 3 reuniones de evaluación y seguimiento a los protocolos con las CAR, Fiscalía, Procuraduría, Fuerza Pública a nivel regional y local

Actividad 2.4 Realizar 3 jornadas de interacción entre las comunidades y las CAR sobre gestión forestal.

Actividad 2.5. Hacer seguimiento y evaluación a las actividades desarrolladas por el grupo de gestión forestal.

Actividad 2.6. Apoyar la realización de 6 talleres de socialización de PGOF y los POF en las 6 CAR que los tienen formulados.

Actividad 2.7 Revisar la estructura técnica y administrativa de la dependencia forestal de las CAR para el mejoramiento de la capacidad operativa.

Actividad 2.8 Realizar un encuentro de intercambio de experiencias sobre los alcances logrados por el proyecto con la participación de los actores secundarios y terciarios

Sustentabilidad

En el aspecto económico se obtendrán beneficios ambientales y mejores ingresos por el uso y aprovechamiento legal y sostenible de los bosques naturales, mejorando la capacidad y apropiación del conocimiento por parte de las comunidades y actores vinculados a través de paquetes técnicos, asesoría en legislación y el ejercicio de la gobernanza y gobernabilidad forestal.

En lo ambiental, la aplicación de la legislación forestal podrá asegurar no solo la conservación y el manejo sostenible de los bosques naturales de ecosistemas importantes como la Amazonía, el Chocó biogeográfico; sino también en otras regiones donde se repliquen los resultados proyecto.

En lo social, la implementación del proyecto facilita el desarrollo de las capacidades regionales y locales integrando tanto a mujeres como a población joven quienes podrán encontrar en los bosques naturales una forma de vida laboral y familiar.



En lo institucional, se propicia que la legislación y la gobernanza forestal se construyan de manera participativa, dinámica e integrada entre las CAR, gobiernos locales, instancias judiciales, comunidades étnicas, agremiaciones, aserradores, ebanistas y otros productores, colonos y campesinos que derivan su sustento de los bosques naturales.

v). Contribución del Anteproyecto a la consecución de los Objetivos del Programa Temático TFLET

El anteproyecto contribuye a la consecución del objetivo general del Programa Temático y del Protocolo de Seguimiento y Control del mismo, en mejorar la aplicación nacional de la legislación forestal y la gobernanza en los países tropicales miembros de la OIMT a fin de, aumentar y diversificar el comercio internacional de maderas tropicales extraídas de bosques bajo ordenación sostenible, y ayudar a reducir la pobreza en dichos países.

Contribuye con el objetivo específico A del Programa pues su resultado es la formulación de un proyecto para ser presentado a la OIMT con el cual se pretende consolidar la aplicación de la legislación y mejorar la gobernanza forestal en Colombia, en cuyos aspectos se encuentran las instituciones que administran y efectúan la gestión forestal, así como los actores primarios identificados como son las comunidades negras, indígenas, los colonos, los productores o aserradores, campesinos y los demás que dependen del bosque natural.

Con el objetivo específico B, puesto que se pretende mejorar la legalidad en la extracción, transporte y movilización de los productos forestales y con el objetivo C puesto que los Consejos comunitarios, los grupos indígenas, los pequeños y medianos productores, los comerciantes de la madera podrán mejorar sus capacidades y conocimientos para asegurar que los productos obtenidos de los bosques se hacen de manera legalizada, con mejores técnicas y contribución al manejo forestal sostenible.

En esta fase de formulación no se cuenta todavía con indicadores o medios de verificación que permita realizar el seguimiento y control, lo cual podrá realizarse una vez se logre implementar el proyecto a presentar para su aprobación a la OIMT.

El siguiente cuadro señala y resume la contribución del anteproyecto a Programa Temático TFLET.

Objetivo Específico	Resultados	Productos	Contribución del Anteproyecto
<p>A. Consolidar la aplicación de leyes y gobernanza en el sector forestal a través de marcos normativos y jurídicos mejorados, entidades de control y otras instituciones fortalecidas, mejores datos y conocimientos, alianzas consolidadas y mejor cooperación entre el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores interesados</p>	<p>Mayor eficiencia y efectividad en la aplicación de leyes y gobernanza en el sector forestal</p>	<p>Mayor acceso al recurso para las comunidades forestales y otras poblaciones dependientes del bosque</p> <p>Plataformas de múltiples actores para el diálogo político sobre la gobernanza forestal</p> <p>Planes de acción nacionales para fortalecer la gobernanza y la observancia de la legislación en el sector forestal</p>	<p>El objetivo del anteproyecto está orientado a mejorar la aplicación de la legislación y la gobernanza forestal en el país participativamente desde las instituciones ambientales y los actores principales involucrados e interesados en los bosques naturales. Posteriormente el proyecto formulado define acciones nacionales de fortalecimiento</p>
	<p>Mejor aplicación de leyes y reglamentos forestales a través de sistemas adecuados de cadena de custodia, rastreo y trazabilidad, y mejores procedimientos de verificación y control</p>	<p>Mejores datos y conocimientos sobre la tala y el comercio ilegal</p> <p>Mejores procesos de verificación y control de la observancia de la ley</p> <p>Evaluación de tecnologías apropiadas para la cadena de custodia, rastreo y trazabilidad</p>	<p>El diagnóstico realizado permite conocer información sobre los procesos ilegales de tala y movilización de los productos, los puntos críticos del control en los sitios de aprovechamiento y vías de movilización.</p>
<p>B. Mejorar la transparencia y el manejo eficaz de las cadenas de suministro y aumentar el comercio nacional e internacional de maderas tropicales de producción legal</p>	<p>Mayores oportunidades de mercado para la madera legal y de producción sostenible proveniente de bosques tropicales apoyando las iniciativas de empresa a empresa</p>	<p>Acceso al mercado asegurado para productos competitivos de madera tropical provenientes de fuentes legales/ sostenibles</p> <p>Mayores oportunidades en los mercados del sector público para maderas tropicales y productos de madera tropical legalmente producidos</p>	<p>La implementación del proyecto que se formula podrá asegurar que los productos provenientes de fuentes legales, se traduce en un beneficio económico de los pequeños productores. Los productos legales tienen la oportunidad de reportar mejores precios en el comercio.</p>
	<p>Mayor capacidad de las asociaciones del comercio y las organizaciones de la sociedad civil, en particular, las representantes de grupos locales y trabajadores del sector forestal, para asegurar su intervención y activa participación en la elaboración y ejecución de políticas y programas sobre el manejo de bosques tropicales y el comercio de maderas</p>	<p>Alianzas operativas establecidas entre las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los organismos gubernamentales para el control del movimiento de maderas y de la legalidad y el origen de los suministros de maderas tropicales</p> <p>Actividades de desarrollo de capacidad emprendidas por las comunidades</p>	<p>El acercamiento e interacción propuesto entre los actores primarios y las Corporaciones es un acercamiento necesario e importante para mejorar las capacidades comunitarias en la gestión forestal.</p>



Objetivo Específico	Resultados	Productos	Contribución del Anteproyecto
C. Mejorar la capacidad de las empresas comunitarias y otras pequeñas y medianas empresas para asegurar y demostrar que la madera producida y comercializada proviene de fuentes legales que contribuyen a medios de sustento sostenibles	Mayor capacidad de las comunidades locales y dependientes del bosque para mejorar la gobernanza y manejar sustentablemente sus bosques con el fin de reducir su nivel de pobreza	Mayor producción de maderas tropicales provenientes de fuentes legales y sostenibles Actividades de desarrollo de capacidad emprendidas en las comunidades	Las comunidades y actores primarios mejorarán las técnicas de corta y extracción y la producción mejora los ingresos y la calidad de vida de los habitantes del bosque.
	Mayor capacidad de las pequeñas y medianas empresas en la extracción, transformación y transporte de madera proveniente de fuentes legales y bajo manejo sostenible	Mayor producción de maderas tropicales de fuentes legales por parte de las PYMEs Actividades de desarrollo de capacidad emprendidas para las PYMEs Mayor número de PYMEs operando en el sector formal	Se fortalece la participación formal y la producción por parte de los consejos comunitarios, los grupos indígenas, los propietarios de aserríos, los comerciantes

5. Evaluación y análisis

(i) presentar un análisis y comentarios sobre el fundamento del anteproyecto y el proceso de identificación del proyecto, destacando la efectividad o falta de efectividad en la identificación de actores/beneficiarios y la participación de los mismos en el proceso de formulación del proyecto.

El anteproyecto se identificó partiendo de la necesidad de contar con información de las fuentes primarias y tener un mejor conocimiento sobre el conocimiento de las comunidades y demás actores que dependen de los bosques naturales, sobre la legislación forestal, su aplicación y los roles de desempeño en cuanto a la intervención y afectación a los bosques.

La identificación de los actores y beneficiarios fue buena porque permite una mayor interrelación y comunicación entre unos y otros, el acercamiento para la consulta y resolución de problemas y en especial para el diseño del nuevo proyecto.

En Colombia el MADS, es el encargado de formular las políticas, determinar los instrumentos de planificación y de normatividad en los aspectos ambientales.

Las autoridades ambientales encargadas de ejecutar las políticas y orientaciones del Estado son las CAR y son las que ejercen autoridad dentro del área de su jurisdicción y tienen entre otras funciones, las de atender lo relacionado con la protección, conservación, uso y manejo de los ecosistemas y los bosques naturales del país.

El proyecto se implementa por parte ASOCARS, por ser el ente que agrupa y asocia a las 33 CAR del país. En la actualidad desarrolla convenios con el MADS para el apoyo y la colaboración mutua y se busca que a través de la Asociación, fluya la información, directrices, medidas y requerimientos a las CAR. Por lo tanto los insumos y resultados importantes del proyecto serán un aporte valioso para el gobierno, en aquellos ajustes y/o



planteamientos que se requieran para la actualización, implementación y toma de medidas sobre las políticas y legislación forestal.

Análisis de actores/beneficiarios

El primer grupo de actores identificados como primarios son los más importantes por su participación y relación con los bosques naturales, están ubicados dentro de las zonas de reserva forestal del país y corresponde a los pueblos indígenas y las comunidades negras que poseen bajo dominio de propiedad privada colectiva cerca del 48% de los bosques naturales en Colombia, campesinos, los colonos, productores de madera, propietarios de aserríos, comerciantes y las CAR quienes inciden en las decisiones de uso del territorio e influyen en temas como el uso, la conservación, deforestación y degradación de los bosques naturales.

Estos actores han sido protagonistas de diversos procesos territoriales, algunos arraigados a sus tierras y costumbres tradicionales y a las políticas de colonización orientadas por el propio Estado, muchos de los cuales ocupan desde hace varias décadas ecosistemas boscosos, generalmente con economías extractivas (minera y forestal) o sistemas agropecuarios extensivos y poco eficientes.

Otros actores importantes son los denominados secundarios, que son las instituciones públicas que tienen intereses en la administración, conservación, intervención, producción o extracción de recursos, dependiendo de su misión y competencias.

Los actores terciarios a nivel local conformados por institutos de investigación, ONGs, proyectos similares, universidades y centros de aprendizaje entre otros.

Los actores antes mencionados participaron activamente durante el desarrollo de los talleres regionales realizados por el anteproyecto, aportando con su conocimiento en la identificación de las problemáticas y necesidades así como alternativas de solución para abordar los temas de legislación y gobernanza forestal, igualmente en la socialización de la propuesta de proyecto manifestaron su complacencia y compromiso de participar en la implementación del mismo.

Cuadro: Actores/beneficiarios Proyecto

Grupo de actores /beneficiarios	Características	Problemas, necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
Actores primarios				
Colonos	En su mayoría procedentes de otras regiones del país, derivan su sustento y reciben ingresos por la explotación del bosque, carecen de títulos de propiedad, grupo activo	Sus actividades productivas son marginales, afectan las zonas de reserva forestal, son trashumantes, carecen de conocimientos e información sobre técnicas y legislación forestal. Poca interacción con autoridades competentes. La legislación forestal no se ajusta a sus características y condiciones particulares	Dispuestos a recibir capacitación	Aportan experiencias para el diseño de políticas y legislación. Participación directa. Beneficiarios directos del proyecto en actividades de capacitación construcción de lineamientos para la formulación y/o ajustes de la legislación forestal.
Campesinos	En su mayoría tienen títulos de propiedad, también hay poseedores, ocupantes y tenedores. Tienen arraigo a la tierra. Su principal sustento económico proviene de la ganadería, agricultura y minería	No hay acompañamiento de las autoridades competentes para el desarrollo de las actividades forestales. Carecen de incentivos para el uso y conservación del bosque. No conocen la legislación forestal y no se ajusta a sus características y condiciones particulares.	Disponibilidad para la recepción de capacitación y acompañamiento en sus actividades productivas. Uso moderado del bosque	Aportan experiencias y conocimiento tradicional para diseño de políticas y legislación. Participación directa. Beneficiarios directos del proyecto en actividades de capacitación construcción de lineamientos para la formulación y/o ajustes de la legislación forestal.
Comunidades negras denominadas también afrodescendientes o afrocolombianas.	Poseen títulos de propiedad privada colectiva e individual de áreas boscosas. Usan el bosque como una de las principales actividades económicas. Los Consejos Comunitarios tienen sus propios reglamentos para el uso, manejo y conservación de los recursos forestales.	Carencia de recursos económicos para el uso sostenible del bosque. Transfieren sus derechos para que terceros hagan uso del bosque a cambio de una compensación económica. Por considerar que el bosque es de su propiedad no se aplica la legislación forestal vigente. Poca interacción entre los directivos del consejo y sus asociados y poca interacción con las autoridades competentes del sector forestal. La legislación forestal vigente no se ajusta a sus características y	Organización administrativa de los Consejos Comunitarios y la reglamentación con que cuentan para el uso de los recursos forestales. Disponibilidad de recibir capacitación y acompañamiento para el desarrollo de sus actividades.	Beneficiarios directos del proyecto en actividades de capacitación, construcción de lineamientos para la formulación y/o ajustes de la legislación. Aporte de experiencias y conocimiento sobre uso tradicional del bosque. Capacitación en legislación y gobernanza forestal.

		condiciones particulares		
Indígenas	Propiedad colectiva de la tierra. El uso del bosque con fines comerciales es mínimo. Los Resguardos Indígenas tienen sus propios reglamentos para el uso, manejo y conservación de los recursos forestales a través de los Planes de Vida.	Carencia de recursos económicos para el uso sostenible del bosque. Transfieren sus derechos para que terceros hagan uso del bosque a cambio de una compensación económica. Por considerar que el bosque es de su propiedad no se aplica la legislación forestal vigente. En su mayoría, el uso del bosque se hace con fines domésticos y artesanales. Poca interacción con las autoridades competentes del sector forestal. La legislación forestal no se ajusta a sus características y condiciones particulares	Por tradición y costumbre se hace poco uso de los recursos forestales. Respeto y obediencia a sus líderes. Las decisiones se toman de forma comunitaria. Disponibilidad para recibir capacitación y acompañamiento en sus actividades.	Beneficiarios directos del proyecto en actividades de capacitación construcción de lineamientos para la formulación y/o ajustes de la legislación. Aporte de experiencias y conocimiento sobre uso tradicional del bosque. Capacitación en legislación y gobernanza forestal.
Comerciantes, propietarios de aserríos, de depósitos de maderas., ebanistas	Su actividad económica está basada en la compra, venta y transformación de los productos maderables del bosque. Generalmente están ubicados en los centros urbanos y tienen relaciones comerciales con las grandes ciudades del país	Carecen de conocimientos e información sobre técnicas y legislación forestal. Su actividad comercial hace que requieran de permisos de movilización de madera lo que da origen a la ilegalidad y corrupción. Poca interacción con las actividades competentes del sector forestal.	Conocimientos sobre tipos de productos y especies del bosque. Dispuestos a recibir capacitación e información. Disponibilidad para que sus actividades se hagan de forma legal.	Beneficiarios del proyecto en las actividades de capacitación, construcción de lineamientos para la formulación y/o ajustes de la legislación. Capacitación en legislación y gobernanza forestal.
Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-CAR-.	Son las autoridades ambientales competentes a nivel regional. Son las encargadas de aplicar las políticas y la legislación forestal en el territorio.	Insuficientes recursos financieros, técnicos, tecnológicos, logísticos y de personal. Carecen de condiciones estructurales propicias para lograr la efectividad en la aplicación de la legislación forestal. Algunas cuentan con una jurisdicción territorial amplia y con áreas de difícil acceso	Autoridad ambiental regional. Formula planes de desarrollo y de acción. Son las encargadas de la Ordenación Forestal y formulan los PGOF	Participación directa en la ejecución del proyecto. Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.
Actores secundarios				
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS-.	Formula políticas y normatividad ambiental y forestal	Lograr el desarrollo sostenible de los bosques y su conservación	Autoridad ambiental nacional	Participación en el proyecto, como entidad colaboradora y beneficiaria de los resultados del mismo.
Ministerio de Agricultura	Formula políticas y normatividad	Armonizar la legislación de su	Autoridad agropecuaria	Considerar algunas determinaciones que de una u

y Desarrollo Rural- MADR-	agraria, pecuaria y de bosque plantado comercial	competencia con respecto a las políticas del bosque natural.	nacional	otra forma pueden influir sobre los bosques naturales
<p>Autoridades Territoriales (gobernación y alcaldías municipales y distritales)</p>	<p>Dentro de sus funciones ejercen entre otras, las ambientales, a nivel, departamental, municipal y distrital.</p>	<p>No hay interacción con las autoridades ambientales regionales. No están capacitados para interpretar la legislación forestal y su aplicación no es coherente con la finalidad de las mismas. Su participación dentro de la gobernabilidad forestal es limitada.</p>	<p>Conocen el territorio de su jurisdicción y a los actores locales. Tienen poder de convocatoria. Son autoridades reconocidas y respetadas por la comunidad. Tienen interés en ser capacitados en legislación y gobernabilidad forestal.</p>	<p>Participación directa en la ejecución del proyecto. Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.</p>
<p>Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía Nacional)</p>	<p>Se les han otorgado, entre otras funciones, las de control y vigilancia y acompañamiento a funcionarios de las autoridades ambientales locales y regionales.</p>	<p>Poco conocimiento de la legislación forestal. Poco interés institucional en las acciones de control y vigilancia forestal. Oportunidad de corrupción.</p>	<p>Respeto a la investidura por parte de la comunidad. Competentes para ejercer acciones operativas en los sitios de control y en las áreas de aprovechamiento.</p>	<p>Participación directa en la ejecución del proyecto. Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.</p>
<p>Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y jueces municipales a nivel local</p>	<p>Se les han otorgado, entre otras funciones, las de investigación y juzgamiento por delitos contra los recursos naturales y la creación de la Procuraduría Ambiental y Agraria.</p>	<p>Escaso conocimiento de la legislación y la gobernabilidad forestal. Poco interés en conocer la dinámica de la actividad forestal. No se llevan los procesos hasta sus últimas instancias.</p>	<p>Autoridades encargadas de conocer los delitos contra los recursos naturales, garantizar el debido proceso y el cumplimiento de las funciones por parte de las instituciones gubernamentales y vigilar que los recursos económicos se destinen de acuerdo a la planificación</p>	<p>Participación directa en la ejecución del proyecto. Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.</p>

			prevista.	
Actores terciarios				
Profesionales independientes en el sector forestal	Prestan sus servicios profesionales a los actores primarios y secundarios, de manera independiente.	Poca profundización en la elaboración de los Planes de Manejo Forestal y conocimientos de los PGOF	Tienen conocimientos académicos y tienen buenas relaciones interpersonales y profesionales con los actores forestales	Aportan conocimientos académicos, participación directa en la ejecución del proyecto. Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.
Institutos de Investigación	Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Ambiente. Dentro de sus programas de investigación incluyen temas forestales y son un apoyo técnico para las autoridades ambientales regionales y para el MADS.	Poca divulgación de los procesos de investigación en temas forestales a nivel regional. Poca interacción con las autoridades ambientales regionales y la academia.	Conocimiento de la biodiversidad	Aportes en conocimientos de la biodiversidad y socialización de los resultados de las investigaciones.
Universidades y Centros de Aprendizaje	Instituciones de educación superior profesional, técnica, tecnológica formal y no formal. Forman profesionales en el área forestal, agroforestal y ambiental.	Debilidad en los programas académicos en el campo de la legislación y gobernanza forestal.	Llevar a cabo procesos educativos y contar con capacidad, infraestructura y logística para preparar a los estudiantes en este campo y dictar cursos de réplica.	Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.
Empresas de otros sectores productivos	Empresas que desarrollan actividades diferentes a la forestal (minería, agricultura y ganadería), que para su desarrollo requieren de madera o del cambio de uso del suelo.	El recurso forestal a nivel económico no es representativo frente a otros sectores. El requerimiento de la madera para el desarrollo de las diferentes actividades.	Compra legal de productos maderables.	Beneficiarios de las actividades de capacitación en legislación y gobernabilidad forestal y socialización de resultados.

ii) presentar un análisis y comentarios sobre la efectividad o falta de efectividad de los resultados del proceso de identificación, subrayando la definición correcta del problema (o problemas) por abordar, los objetivos del anteproyecto, la elección de la estrategia operativa (referirse a la sección 2), etc.

La planificación del anteproyecto, se ha podido ejecutar dentro de la forma prevista, cumpliendo todas las actividades y generando el producto previsto, el cual consiste en la formulación del proyecto denominado *“Implementar y fomentar el manejo forestal sostenible mediante la aplicación de la legislación y la gobernanza forestal en Colombia”*. Las actividades se lograron en los tiempos previstos y se destaca la calidad y cantidad de información recopilada, gracias a los actores que participaron en los procesos de diagnóstico y retroalimentación.

El trabajo con los funcionarios y personal de las CAR del país fue coordinado, lo que permitió una amplia y positiva participación de éstos dentro del proceso, de esta relación es de destacar la estrategia de convocatoria a los talleres la cual se hizo a través de las CAR, logrando que la asistencia fuera nutrida y con la participación de actores claves por su conocimiento y desempeño en las labores relacionadas con la aplicación de la legislación, gobernanza y utilización del bosque natural.

El trabajo y participación con las comunidades, campesinos, usuarios, comerciantes y otros actores fue interesante por los aportes que surgieron los cuales fueron manifestados desinteresadamente y con el ánimo de conocer sobre los temas tratados. Estos aportes permitieron actualizar la línea base del interés del proyecto.

iii) destacar y analizar las diferencias más críticas entre la ejecución del proyecto programada y realizada conforme a lo descrito en la sección 3 y sugerir medidas y acciones posibles que podrían haber evitado estas variaciones;

No se presentaron diferencias críticas o importantes en la ejecución de las actividades del anteproyecto.

iv) presentar una evaluación y comentarios sobre la efectividad o falta de efectividad del tiempo e insumos disponibles (calidad y cantidad de personal y equipos, recursos financieros, conocimientos y expertos) para la formulación y ejecución del anteproyecto;

Los conocimientos del personal profesional se completaron con el uso de equipos, técnicas y forma de trabajo, manejo de actores, generando capacidades para dirigir los talleres y reuniones, en la recopilación de información, lo cual ha permitido contar con un buen equipo de trabajo y altamente confiable.

La participación de ingenieros y expertos a nivel regional de las CAR, permitió orientar y mejorar la ejecución de las actividades en el diligenciamiento de encuestas y formatos haciendo los ajustes necesarios, y así mejorar la calidad de la información. Su ayuda



también fue valiosa en la participación de algunas de las discusiones y aclaraciones puntuales de las reuniones de trabajo.

Las convocatorias a los talleres de diagnóstico y concertación se hizo a través de las CAR, siendo un acierto en la medida que son estas quienes conocen la realidad de cada una de sus regiones y los actores presentes en cada una de ellas, logrando así una nutrida participación y con actores con amplio conocimiento de la realidad forestal, en cada uno de los talleres

El manejo del presupuesto y los desembolsos se realizó según lo previsto, sin embargo se vio la necesidad que para futuras planificaciones de proyectos se debe programar recursos para logística de los talleres como gastos de alimentación de los participantes

v) evaluar la anticipación y realidad de las influencias externas, supuestos y riesgos, etc. y la eficacia de las medidas de mitigación

En general los supuestos previstos para la ejecución del Proyecto no se han producido y en consecuencia la ejecución no ha sido afectada.

Constantemente se explicaba a las autoridades ambientales y a las CAR las acciones que se estaban ejecutando. Se recalca el compromiso con el Ministerio del Ambiente, del país y de ASOCARS para obtener los resultados establecidos y como estos contribuyen al manejo sostenible de los bosques naturales. El apoyo y desarrollo del acuerdo de entendimiento entre ASOCARS y el MADS a través de la Dirección de Ecosistemas, ayudó mucho para la implementación del anteproyecto.

La constante coordinación de las actividades con las CAR en cada una de las regiones y con MADS, permitía que estas se llevaran a feliz término, ya que esto permitía anticipar dificultades para la convocatoria, para los desplazamientos de los profesionales y/o que las actividades del proyecto no se cruzaran con acciones programadas por otras instituciones.

vi) evaluar, con referencia a la sección 4 más arriba, la participación de los beneficiarios previstos y reales en la ejecución del anteproyecto y cómo se han beneficiado y se beneficiarán con las actividades del mismo (*referirse también a la estrategia de difusión descrita en la sección 2.8 del documento del proyecto*)

La participación de los beneficiarios en la ejecución del anteproyecto fue activa y valiosa en el desarrollo del diagnóstico participativo con los talleres regionales y posteriormente en la socialización y validación de la propuesta de proyecto. La participación estuvo representada en 140 actores primarios, 80 actores secundarios y 37 actores terciarios.

Durante la realización de los talleres de diagnóstico se socializó con los participantes el informe sobre la recopilación y análisis de la legislación forestal nacional y regional existente, este ejercicio fue recibido con complacencia por los participantes ya que para la mayoría de ellos esta información es desconocida.



La difusión de los resultados se realizó a través de talleres, durante los cuales además se socializó y validó la propuesta de proyecto resultado de la ejecución del anteproyecto

vii) analizar la sustentabilidad (o no sustentabilidad) del proyecto después de su conclusión, haciendo referencia a la sección 4, como resultado de la conceptualización del proyecto, los supuestos formulados y las condiciones para su ejecución (referirse también a la estrategia post-proyecto descrita en el documento del proyecto)

Como producto del anteproyecto y la aplicación de la estrategia participativa, ASOCARS ha formulado una propuesta de proyecto en la cual se define un plan de las acciones necesarias para mejorar la gobernanza/ gobernabilidad y la aplicación de la legislación forestal, con el fin de alcanzar el manejo sostenible de los bosques naturales en Colombia, enfatizando en las zonas boscosas más representativas del país, especialmente en las áreas donde se ejerce una presión directa sobre el recurso forestal.

La importancia del proyecto radica en que sus acciones se centran en un trabajo conjunto con los actores primarios, secundarios y terciarios identificados en el anteproyecto, quienes serán dotados con las herramientas necesarias que les permita fortalecer sus capacidades y mejorar su gestión.

viii) presentar un análisis y comentarios sobre la claridad y efectividad de las funciones y responsabilidades de las instituciones participantes en la ejecución del anteproyecto.

La ejecución del proyecto estuvo a cargo de ASOCARS, quien estuvo a cargo de la ejecución técnica, administrativa y financiera, dando cumplimiento a lo programado en el anteproyecto.

El MADS como institución colaboradora cumplió un papel importante al asumir los compromisos acordados, como el acompañamiento técnico en la ejecución de las actividades, revisión y conceptualización sobre los documentos resultantes de la ejecución del anteproyecto; Interlocución con la OIMT, entre otras.

La participación de las Corporaciones se hizo mediante la participación activa de sus técnicos en las actividades de diagnóstico y revisión de la normatividad regional; igualmente las Corporaciones cumplieron una labor importante durante las convocatorias a los talleres de socialización y diagnóstico la cual fue nutrida en cada uno de ellos.

6. Experiencias adquiridas

i) destacar las experiencias adquiridas en la identificación, diseño y ejecución del anteproyecto según se indica a continuación:

a) asuntos relativos a la identificación y diseño del anteproyecto tales como:



los aspectos relacionados con la identificación y desarrollo del anteproyecto, inclusive el análisis del problema y la identificación y participación de los actores/beneficiarios, que hayan contribuido en mayor medida al éxito o fracaso en la consecución del objetivo específico y su contribución al objetivo de desarrollo

El desarrollo del anteproyecto permitió establecer con claridad la realidad de las zonas forestales del país, especialmente en lo referente a la comunidad que habita y que de una u otra forma dependen del bosque. Entre otros aspectos cabe resaltar lo siguiente:

1. La ilegalidad en el uso del bosque es mayor a lo referenciado por las instituciones, ya que mientras en estas se dice que es del 42%, en campo se ha verificado que corresponde al 62%.
2. El ejercicio de la Gobernanza en áreas forestales es débil ya que la estructura actual de las corporaciones y el personal a cargo no permite un adecuado desarrollo en el ejercicio de control y vigilancia de la totalidad del área de influencia en cada una de ellas.
3. Para la convocatoria de los actores a los talleres de socialización y diagnóstico se decidió hacerla con el apoyo de las corporaciones en cada una de las regiones lo que permitió una participación masiva y de gran calidad en cada uno de los eventos.

medidas adicionales que podrían mejorar la cooperación entre las distintas partes interesadas en el anteproyecto

En general las autoridades responsables y los usuarios del bosque no ven la importancia que tiene la regulación del aprovechamiento de estas especies para asegurar su futuro en el bosque, es necesario realizar campañas de difusión y educación.

Es necesario fortalecer los canales de comunicación entre las instituciones y la comunidad, especialmente para el acceso por parte de estas últimas a las directrices institucionales y mejorar en la gestión y administración de los recursos forestales del país.

los aspectos relacionados con el diseño del anteproyecto, inclusive la estrategia operativa, que hayan contribuido en mayor medida al éxito o fracaso en la consecución del objetivo específico y su contribución al objetivo de desarrollo;

En el diseño del anteproyecto fue importante su ejecución, ya que permitió trabajar de la mano con los actores directamente relacionados con las áreas forestales y de esta forma tener una línea base actualizada y realmente cercana a la realidad.

medidas que deban tomarse para evitar las variaciones entre la ejecución programada y la realizada (programa, costos, etc.) y la calidad de la planificación del anteproyecto;

En un país donde las situaciones cambian con mucha frecuencia y donde tenemos políticas de corto plazo y donde se producen cambios con mucha frecuencia, las estrategias para ejecutar los proyectos deben considerar esta variable, en especial cuando se depende de información oficial que debe proporcionar los órganos de gobierno.



Este tipo de iniciativas requiere de mucho trabajo de campo, la estrategia debe comprender una actividad que permita sensibilizar a los diferentes actores y en especial hacerles ver las ventajas que ellos pueden obtener con los resultados de los proyectos.

los factores que más probablemente afecten la sustentabilidad del anteproyecto después de su conclusión, inclusive la estrategia de difusión, la estrategia post-proyecto y la participación de los actores/beneficiarios

Los cambios de políticas institucionales, donde los acuerdos internacionales dejen de tener importancia en su cumplimiento. También puede suceder que los usuarios del bosque natural y comunidades nativas se sientan afectados en sus intereses y dejen de apoyar las acciones de seguimiento que se requieren para asegurar el manejo sostenible de los bosques.

b) asuntos operativos tales como:

la organización y administración del proyecto;

La conformación de un Comité Consultivo, el cual resultó ser muy importante para dar a conocer los alcances y buscar que éste adopte el anteproyecto y sus resultados; pero además, de acuerdo a los avances son necesarias las opiniones sobre el desarrollo para hacer los ajustes para lograr lo planteado en los objetivos.

Se debe considerar un monto para el funcionamiento del Comité Consultivo y así facilitar las reuniones a lo largo del Proyecto, las cuales deben ser una al inicio, al medio y al final.

Para este tipo de anteproyectos con duración hasta de un año debe realizarse por lo menos una reunión al año.

el flujo de fondos;

Sobre el flujo de los fondos, se ha considerado adecuado, y no se tuvo ningún inconveniente para la ejecución presupuestal.

la definición de las funciones y responsabilidades de las instituciones participantes en la ejecución del anteproyecto;

Sobre las funciones de las instituciones participantes, en especial el MADS es necesario que apoye la difusión de los resultados y se plasmen en directrices y guías para el sector forestal del país.

la documentación del proyecto;

La documentación del Proyecto se encuentra en las instalaciones del organismo ejecutor.

el seguimiento y la evaluación del proyecto;



El Comité Consultivo, junto con el coordinador del anteproyecto son los encargados de hacer el seguimiento y monitoreo de éste. Periódicamente, se hacían reuniones en las que se evaluaba el avance y este se comparaba con la programación original y hacer los ajustes pertinentes.

los factores externos que hayan influido en la ejecución del proyecto y que podrían haberse previsto o que no podrían haberse previsto

No se presentaron factores externos que afectaran la ejecución y buena marcha del anteproyecto durante su ejecución.

7. Conclusiones y recomendaciones

i) formular las conclusiones y recomendaciones divididas por puntos bajo los siguientes títulos:

- Identificación

El problema se encontró bien identificado dado que no se contaba con información primaria de las zonas más relevantes donde se interviene el bosque natural del país. La información aportada por los actores identificados ha sido importante y vital para la formulación de acciones más puntuales.

- Diseño

El diseño del anteproyecto se considera que fue el adecuado y permitió además pequeños ajustes y consideraciones que se realizaron sobre la marcha y fueron importantes para obtener la información adecuada.

- Ejecución;

Las actividades y el cronograma de trabajo del anteproyecto fue exitoso, el proceso se cumplió de acuerdo a lo previsto y aún con mayor celeridad a lo establecido, los ajustes realizados fueron oportunos y se permitió mejor desarrollo del plan de trabajo

La comunicación con las CAR, las convocatorias y la respuesta de los funcionarios de las mismas fueron ágiles, positivas y con aportes objetivos para el desarrollo de algunas actividades.

La temática del anteproyecto fue bien recibida por los participantes, al considerar que la legislación y la gobernabilidad forestal eran temas prioritarios y novedosos tanto para las comunidades, actores vinculados a las actividades forestales como para los funcionarios y demás personal técnico y administrativo de las Corporaciones.



La entrega de los documentos que contenían normas forestales, fueron interesantes para los participantes y los consideraron como un material de consulta de primera mano.

La compilación de las normas expedidas por las CAR, fue un aspecto relevante para el anteproyecto que fueron consideradas durante su ejecución y además socializadas con los demás actores.

- Organización

La realización de los talleres regionales, las convocatorias y la participación fue un logro importante y además la metodología de trabajo para el desarrollo de los talleres en dos jornadas, mañana y tarde, permitió que los participantes mantuvieran su atención en la temática. Los aportes fueron vitales para el diagnóstico realizado.

La colaboración y apoyo de los funcionarios de las CAR fue dinámica y comprometida con el equipo del anteproyecto.

- Administración

La administración de los recursos económicos necesarios que realizó ASOCARS, fue óptima, asegurando el flujo adecuado para los viáticos y los desplazamientos a las diferentes ciudades y regiones, para la realización de los talleres y reuniones.

Las convocatorias a los actores forestales fueron atendidas y aceptadas de manera positiva y en particular por tratarse de una iniciativa trabajo conjunto entre ASCOCARS, MADS y OIMT como entidad internacional.

Los informes mensuales fueron enviados a la OIMT a través del software o sistema en línea, lo cual ahorra tiempo y dinero para su envío.

Los informes mensuales/destacados del mes y de avance semestral fueron aceptados y acogidos por la OIMT.

ii) presentar comentarios sobre el potencial para la duplicación y/o ampliación del anteproyecto.

Lo avanzado en el anteproyecto es muy significativo y su ampliación podrá darse con la aprobación y continuidad del proyecto cuya formulación ya fue presentada a consideración de la OIMT en Diciembre de 2011.

Es necesario seguir apoyando a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para mejorar su rol en la administración y gestión forestal con el propósito de avanzar en el manejo forestal sostenible de los bosques naturales del país.



Funcionario responsable del Informe:

Lombardo Tibaquirá Contreras

Nombre: Lombardo Tibaquirá Contreras

Cargo: Coordinador del Anteproyecto

Bogotá, enero de 2012